

1 Sesión ordinaria número 074-2025 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
2 Tucurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 7 de octubre dos mil veinticinco. Con la
3 asistencia de los señores (as):

4 **Presidenta Municipal.** Ligia Trejos Sánchez
5 **Síndico Suplente** Giovanni Núñez Camacho

6 **CONCEJALES PROPIETARIOS**

7 Victorino Hernández Fonseca
8 Vanessa Segura Solano
9 Gerardo Luna Moya
10 Magaly Fernández Arguello

11 **Ausentes con justificación.**

12 **Ausentes sin justificación:**

13 **FUNCIONARIOS**

14 **Intendente Héctor** Agüero Luna
15 **Vice Intendenta.** Silvia Vega Irola
16 **Secretaria.** Rocío Portuguese Araya

17 **Visitantes:**

18 **Oyentes:** No hubo.

19 **Artículo I.**
20 **Orden del Día**

21 Oración

22 Artículo I. Orden de Día

23 Artículo II. Apertura de la sesión

24 Artículo III. Comprobación de quórum

25 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)

- 26 • Sra. Karina Chávez- Problemas de agua en barrio el Dengue

27 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

- 28 • Acta de la sesión ordinaria 073-2025

29 Artículo VI. Lectura de Correspondencia

- 30 • Dictamen Concurso Técnico Asistente de la UTGVD y Gestión Vial

CONCEJALES SUPLENTE

Marlon Osvaldo Araya Vega
María José Rojas Solano
Alejandra Anderson Zamora
Guillermo Navarro Díaz

- 1 • Dictamen Concurso Externo Topógrafo Desarrollo Urbano medio tiempo
 - 2 • Contestación UNGL
 - 3 • Oficio N° 609-ALJI-2025 suscrito por Ricardo Aguilar Solano- Alcalde a.i de la
 - 4 Municipalidad de Jiménez
 - 5 • Solicitud de audiencia. Asociación Cambiando Vidas Tucurrique
- 6 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes / Pendientes de sesiones anteriores/Junta Vial
- 7 Artículo VIII. Mociones de los señores Regidores
- 8 Artículo IX. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal
- 9 Artículo X. Asuntos Varios
- 10 Artículo XI. Acuerdo
- 11 Artículo XII. Cierre de Sesión

12 **Articulo II.**

13 **Apertura de la sesión**

14 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Buenas tardes, bienvenidos al ser las

15 6:42 p.m. damos inicio con la sesión del día de hoy martes 7 de octubre del 2025, a la sesión

16 074-2025. Vamos a dar inicio poniéndonos en manos de Dios, para que nos ayude a tomar las

17 mejores decisiones en esta tarde, noche.

18 **Sra. Silvia Vega Irola- Vice Intendenta Municipal** *Buenas noches. Señor bendito y alabado*

19 *seas te pido en el nombre de Jesús que nos ayudes, que nos ilumines, que nos bendigas,*

20 *bendice a nuestras familias y a todos los que estamos aquí, que las decisiones que hoy se*

21 *tomen sean las mejores para el Distrito. En el nombre del Padre, del Hijo y el Espíritu Santo.*

22 *Amén.*

23 **Sra. Rocío Portuguese Araya- Secretaría Municipal** Señora Presidenta como de costumbre

24 les informo que esta sesión no está siendo grabada, no está siendo transmitida lo que provoca

25 que no se cuente con el respaldo documental, ya que no tengo las herramientas que permitan

26 hacerlo, por tanto, los prevengo ya que como todos saben de acuerdo a la “Ley para mejorar

27 el proceso de control y transparencia, por medio de la corrección de deficiencias normativas y

28 prácticas de la administración pública”. Ley N° 10053, se reforman los artículos 50 y 56 de la

29 Ley General de la Administración Pública, que indican. Artículo 50: Los órganos colegiados

30 nombrarán un secretario, quien tendrá las siguientes facultades y atribuciones:

1 a)Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales constituirán
2 una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas.

3 b) Comunicar las resoluciones del órgano, cuando ello no corresponda al presidente

4 c)Las demás que le asignen la ley y c) los reglamentos. (...)

5 Artículo 56: Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en audio y video y
6 ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con
7 la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar
8 que se realice la grabación de la sesión y constituirá **FALTA GRAVE NO HACERLO**

9 **Artículo III.**

10 **Comprobación de quórum**

11 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Comprobando el quorum,siendo que
12 el mismo está completo.

13 **Artículo IV.**

14 **Audiencias (atención al público, juramentaciones)**

15 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Damos paso a las audiencias, en esta
16 tarde recibimos la visita de la señora Karina Chávez y de la señora Rosa Herrera, quienes le
17 damos la bienvenida y nos vienen a exponer un problema de aguas en el Barrio El Dengue en
18 Las Vueltas. Cuentan con hasta diez minutos para que nos expongan y poder atender su
19 solicitud.

20 **Sra. Karina Chávez- Vecina del Barrio El Dengue.** Buenas noches, muchas gracias por el
21 espacio y efectivamente mi nombre es Karina Chávez vengo del Barrio El Dengue en Las
22 Vueltas la semana pasada estuve viendo sobre lo que estuvieron comentando, que conocen
23 bien la problemática que vivimos. Actualmente somos varios los vecinos afectados, pero
24 ahorita me acompaña mi vecina Rosa y más que todo es un problema que viene desde hace
25 muchos años mi abuelita doña Marielos batallo mucho tiempo con las aguas y la propiedad
26 ahora está a nombre mío y me estoy viendo muy afectada, eso es un zanja que pasa desde
27 hace mucho tiempo y bajan aguas de seis casas más o menos, caen también las aguas
28 llovidas, actualmente al cantidad de agua que llueve es muy diferente a tiempos atrás lo que
29 provoca que este zanja sea insuficiente, también baja agua llovida de la montaña que está
30 frente a la escuela y es mucha cantidad de agua, entonces mi abuelita en algún momento

1 como que levantó un poco el zanja que va detrás ya que el zanja rodea casi que toda mi casa,
2 ella levanto un poco y evitó durante mucho tiempo que se le metiera el agua pero tengo más
3 o menos dos meses de vivir ahí y ya son dos veces que el agua a inundado mi casa de
4 habitación aparte que los vecinos echan más que solamente agua, tiran residuos, lavan
5 gallineros y todo baja por ahí y todos los excrementos de los animales y los perros también
6 van a dar al zanja yo intente pedir bono de reparación para mi casa y obviamente me piden
7 aguas entubadas y yo no puedo entubar esas aguas, tengo un niño de un año y medio y ya
8 se me cayó ahí, un nietito de doña Rosa cayó ahí y perdió las uñitas del pie, porque al frente
9 de la casa de ella queda la alcantarillas y ni siquiera parrilla tiene y esa alcantarilla no tiene
10 como cemento, es solo al estructura y ya ahí se mantienen muchos los residuos de comida
11 entonces hay otro vecino que también ese está viendo muy afectado que se le mete el agua
12 pero a veces son vecinos que por no sacar un día de trabajo no se hacen presentes. Intenté
13 conversar con las vecinas y a veces lo que hace un teléfono chocho, entonces todas dicen
14 cosas diferentes, por ahí escuché que entonces una se iba encargar de limpiar el zanja una o
15 dos veces a la semana y las otras le pagaban, pero eso paso la primera semana que yo les
16 comenté, luego hablé con otra y yo le dije que si no encontraba solución la única manera era
17 cerrarles el paso del agua, porque el agua me entra por la cocina y tendría que estar subiendo
18 cada rato la refrigeradora, la lavadora ya que sino de aquí a un año voy a tener que estar
19 comprando esos electrodomésticos, ahora la última vez que llovió muy duro que inclusive se
20 inundó aquí el centro de Tucurrique, ese día no estaba yo en mi casa y se me inundó, ahora
21 salgo con ese miedo o tengo que ver cómo me devuelvo rápido ya que la lluvia es impredecible,
22 por eso es que estoy aquí solicitándoles la ayuda a ustedes a ver de qué manera podemos
23 resolver o buscar alguna solución. Muchas gracias.

24 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Con mucho gusto y muchas gracias
25 a ustedes por ser ciudadanos activos que se preocupan no solo por las necesidades de
26 ustedes sino de las del barrio. Nosotros efectivamente la semana pasada iniciamos algunas
27 conversaciones y delegamos algunas necesidades que son necesarias revisar antes de, no le
28 vamos a mentir y le vamos a decir que mañana vamos a ir arreglarlo ya que como ustedes
29 saben todo esto son temas de presupuesto, también hay un tema de propiedades privadas
30 que no se puede invertir recursos municipales en propiedades privadas, el señor Intendente

1 les podrá ampliar un poco más desde la parte administrativa, pero sí vamos a ver de qué
2 manera logramos encontrar esas posibilidades de ayudar, sin ser ingenieros ni maestros en
3 la materia tal vez usted lo vio estuvimos viendo alguna de las posibilidades a las que se pueden
4 recurrir pero ya obviamente necesitamos un criterio legal y un criterio técnico para poder actuar
5 y de ahí buscar el presupuesto necesarios para poder dar un solución, es un trabajo tal como
6 se hablaba la semana pasada de muchos millones porque el agua no se ataja con un murito
7 es un trabajo que se tiene que hacer muy bien hecho para que la inversión sea duradera.
8 Entonces, este concejo se compromete, lo tiene ya sobre la mesa de trabajo, solo pedimos a
9 Dios que sea clemente ya que octubre y noviembre son los meses más lluviosos en esta época
10 y que más riesgo corremos, tormentas tropicales inclusive siempre que hay amenazas de hasta
11 tormentas y afectación de posibles huracanes que se dan en octubre y noviembre por eso
12 pedimos a Dios que este año no sea tan fuerte la lluvia porque ya nos hemos visto afectados
13 en todo el Distrito. De mi parte, es lo que les puedo decir, es en lo que nos podemos
14 comprometer, escucho al señor Intendente desde la parte administrativa si nos tiene una
15 noticia nueva el día de hoy.

16 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias Presidenta. Buenas noches
17 primero darles la bienvenida a las visitas esta es su casa, muchas gracias por pedir la audiencia
18 y por venir a explicar la problemática aquí, yo creo que si la mayoría de las personas hicieran
19 eso sería mucho mejor, pero a veces el problema es que no pasa de redes sociales, y saludos
20 a los compañeros y compañeras del Concejo Municipal. Nosotros desde que entramos uno de
21 los vecinos nos había pedido ir hacer una inspección por la problemática que hay en torno al
22 caño, en esa ocasión fue doña Silvia y fue el Ingeniero Felipe Carvajal hacer la visita de campo
23 y ellos realizaron pues valoraciones ahí y vimos que la problemática es muy grande, ahí
24 realmente se comenzó a cometer el error desde que se empezó a construir como se construye
25 y está todo hecho en el barrio el Dengue, es mucha la problemática en cuanto al manejo de
26 aguas, el caño que existe, tal y como existe no debería de existir de hecho tengo entendido
27 que Felipe conversó con usted Kari o si con alguien más y les había dicho la situación legal en
28 que se encuentra ese caño, creo que por ahí se ha venido conversando con el ingeniero. Pero,
29 bueno más allá de ver cuáles son los problemas, más allá de buscarle cuales son los
30 responsables hay que buscarle una solución y un caño como esos nosotros lo podemos

1 mandar hacer nuevo, ponerle otra vez cemento y que vaya otra vez por el mismo lugar, que si
2 antes llevaba dos block que ahora lleve cuatro, pero eso no lo soluciona al final de cuentas
3 porque el manejo del agua en estos años es muy diferente como se hacía en años anteriores,
4 con el cambio climático las lluvias son más fuertes cada vez, el sistema de drenaje no está
5 funcionando en la mayoría del Distrito entonces, nosotros lo que estamos pensando es lo
6 siguiente y aquí empiezo aterrizar un poco, a raíz de las inundaciones de la semana tras
7 anterior tuvimos una reunión la semana pasada con personeros del IFAM porque detallamos
8 además del barrio de ustedes, detallamos varios puntos en todo el Distrito que son propensos
9 a inundaciones donde sí o sí hay que hacer inversión, eso es un trabajo solo el alcantarillado
10 es mucha plata, solo en el barrio del Dengue el Ingeniero valoro el trabajo para hacerlo bien,
11 no para hacer una mediocridad ronda los noventa millones de colones, es mucha plata como
12 para pensar en hacerlo de un solo estaríamos debilitando más o menos un 45% que tenemos
13 para atender caminos en todo el año, entonces era una decisión difícil pero encontramos una
14 nueva temática y lo que estamos haciendo ahorita es gestionando un crédito por un escenario
15 por doscientos millones de colones y otro por doscientos cincuenta millones de colones, el
16 escenario de las condiciones de crédito ya me lo remitió el IFAM yo ya se lo remití a la oficina
17 de Contabilidad y a la oficina del ingeniero de construcciones ellos me van a decir cuál de los
18 dos escenarios, si el doscientos millones o doscientos cincuenta millones vamos a usar pero
19 ahí sigue todo un proceso y cuál es el siguiente paso, cuando digamos cuál de los dos
20 escenarios que esto puede ser esta semana, tenemos que empezar a cumplir los requisitos
21 técnicos, ¿Cuáles son los requisitos técnicos? Un diseño de todos los proyectos que vamos
22 hacer, para eso nosotros habíamos empleado una modificación presupuestaria que el concejo
23 lo aprobó hace como más de un mes, me parece que está ahorita en el Concejo Municipal de
24 Jiménez, la información que yo tengo es que mañana se aprueba en firme, una vez esa
25 modificación presupuestaria se aprueba en firme nos habilita a nosotros unos diez millones de
26 colones para gastar nosotros en diseño de proyecto, una vez teniendo el diseño yo se lo envió
27 al IFAM, con el diseño, con los estados financieros de la municipalidad, con el acuerdo del
28 concejo municipal autorizando a la Intendencia a gestionar el crédito y con el acuerdo de la
29 municipalidad madre autorizando al concejo municipal a gestionar el crédito, o sea, es todo un
30 proceso, los trámites se pueden llevar según la urgencia que yo les dije a ellos de aquí a

SESION ORDINARIA N° 074-2025/ 07-10-2025

1 diciembre y los recursos nos lo pueden estar depositando en el primer trimestre del año 2026.
2 Que quiere decir, que para el año 2026 nosotros empezaríamos a ejecutar la obra, ¿cuál es la
3 primera que vamos a tener? Claramente la del Dengue porque es la que más nos preocupa en
4 este momento y que lleva más años, pero entonces indicándoles en primer punto vamos a
5 solucionar esa problemática el próximo año, solamente a través de ese crédito, escenarios
6 negativos hay, obviamente puede ser que el Concejo me diga, no Héctor es mucha plata o que
7 el concejo municipal de Jiménez nos diga que tampoco, si nos ponemos a detallar todos los
8 escenarios negativos obviamente siempre van a pensar que no, la verdad que es un trámite
9 fácil pero en una institución pública es diferente sacar un crédito de doscientos millones de
10 colones a que vaya Héctor Agüero a sacar un crédito de diez millones de colones que tal vez
11 en una semana uno lo puede hacer teniendo todos los documentos pero a lo que voy es que
12 yo les pido dos cosas concretamente, lo que les pido es regálenme de aquí al primer trimestre
13 del 2026, si todos los documentos y todo el proceso sale bien nosotros estaríamos haciendo
14 ese proyecto entre enero y marzo del próximo año, si todo sale bien, puede haber un atraso
15 de un mes, dos meses no sé, pero el proyecto ya lo estamos ejecutando y lo otro que yo les
16 quería pedir aunque tal vez es una situación muy difícil porque tal vez el que tiene la piedra en
17 el zapato son ustedes y no yo pero el problema que yo veo de cerrar ahorita el caño, es un
18 tema de salud pública, porque al final de cuentas el agua va a retroceder y se van a estancar
19 y en algún lado van a salir y a lo que yo he visto son aguas negras entonces el estancamiento
20 de esas aguas me preocupa mucho aunque no soy el ente encargado de la salud pública lo
21 digo como intendente que a uno le preocupa esas cosas entonces yo les quería pedir a ustedes
22 un tiempo de gracia de aquí al primer trimestre del año 2026, yo seré completamente sincero
23 cuando les diga el crédito o el proyecto no logro salir se los voy a decir no tengo necesidad de
24 porque mentirles o porque inventarles nada, entonces yo voy hacer totalmente transparente
25 les quiero pedir este tiempo de gracia en el entendido de que si cerramos un paso tal vez el
26 problema de estancamiento nos puede salir un poco caro no a la muni sino por el tema de los
27 mosquitos, el tema de las inundaciones que fijo se haría, no se tal vez podríamos trabajar en
28 un plan remedial en algún trabajo menor que nos incurra en muy pocos gastos para hacer
29 contención de esa agua durante esta temporada de lluvias, pero ya esa es un conversación
30 más de tú a tú, más de visita de campo del señor Ingeniero que dé el visto bueno y que

SESION ORDINARIA N° 074-2025/ 07-10-2025

1 podamos hacer eso pero si yo quería pedirles con toda la pena porque yo que no soy yo el
2 afectado yo quería pedirles con toda la pena y con la responsabilidad del caso que nos
3 regalaran esos meses de gracia y en el entendido que le crédito ya lo estamos gestionando,
4 los diseños ya los recursos ya el concejo me los habilito y van a ir destinados para hacer esos
5 proyectos tanto en el Dengue como en otros lugares de Tucurrique entonces el IFAM nos va ir
6 depositando con base se vaya haciendo, entonces nosotros hacemos una licitación como
7 cualquier otra probablemente tengamos que hacer un presupuesto extraordinario en enero de
8 doscientos millones para presupuestar el crédito, una vez teniendo el presupuesto
9 extraordinario hacemos la licitación, una vez lista la licitación, empezamos hacer la orden de
10 inicio eso nos puede durar a partir de que entramos en enero un mes y medio
11 aproximadamente, no somos aquí los que más duraríamos, los que más durarían es la CGR
12 pero al experiencia nos dice que la CGR no ve presupuestos extraordinarios entonces salen
13 más rápido, entonces esa es la información que yo podría ampliar, ya para cerrar.

14 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Muchas gracias señor Intendente,
15 creo que tal vez no es la respuesta que ustedes esperaban, ustedes esperaban que mañana
16 iba un back hoe empezar ahí a romper calles, es una realidad nosotros no podemos crear
17 falsas expectativas ni tampoco trabajar fuera de la ley porque nos exponemos, mañana
18 podemos ir y poner una alcantarilla dentro de su propiedad y el viernes vamos, así es como
19 se debe trabajar, haciendo cosas bien hechas porque a veces es muy común que la gente
20 levante un murito como decía el señor Intendente, dos o tres block y por ahora se pone la
21 curita pero luego las inclemencias del tiempo son más fuertes, entonces eso ya no es
22 suficiente, entonces eso es lo que le pedimos. Estamos a la orden. En el micrófono por favor
23 para que nos quede en actas.

24 **Sra. Rosa Herrera- Vecina Barrio El Dengue** Buenas noches, muchas gracias la –
25 ‘problemática del Dengue es muy seria yo sé que, es muy tedioso venir a pedir ayuda, pero
26 cuando uno tiene que pedirla tiene que hacerlo yo les soy sincera el Dengue tiene muchos
27 años de ser un pueblo olvidado, digo esto ¿por qué? Porque muchos intendentes que han
28 pasado por este Concejo Municipal han dicho lo mismo no hay presupuesto, no tenemos esto,
29 no tenemos esto para allá, ya son muchos años de nosotros estar batallando con esta
30 problemática, sinceramente yo no vengo a exigir nada, humanitariamente por la problemática

1 de ese barrio vengo hablar y gracias a Dios que Dios me permitió venir aquí les agradezco a
2 ustedes habernos recibido para exponer esto, si les comunico que lo que está pasando ahí es
3 muy grave y sinceramente si la solución es que nosotros tengamos que salir de ahí pues
4 salimos porque ya esto es muy serio, mi nieto cayo hace muchos años ahí, ya él tiene diez
5 años, yo entregue una carta aquí, cuando quedó don Beto en ningún momento nos brindaron
6 ninguna ayuda, como decirles vamos a darles unos sacos de cemento y esto se hace un parche
7 y aquí no pasa nada, yo les digo si fueran las casas de cualquiera de ustedes yo harían esto y
8 más, yo soy muy pobre, no tengo los recursos ni siquiera para poner un saco de cemento, soy
9 una mujer sola, no tengo trabajo, si tuviera un día de trabajo yo ofrecería algo, sinceramente
10 les pido a ustedes de todo corazón, cuando mi nieto perdió todas las uñas yo entregue una
11 carta aquí y nunca ni siquiera una parrilla colocaron y no es que ustedes tengan que solucionar
12 los problemas a todas las personas que vivimos ahí porque no, pero si les vengo a solicitar
13 esa ayuda, vean por favor por lo menos vayan, envíen una persona de estudio y si nosotros
14 tenemos que irnos de ahí nos vamos, no tengo donde ir, pero ya no se puede vivir ahí son
15 zancudos, yo personalmente gasto tres cajas de galax por semana y solo se puede tener la
16 puerta cerrada, yo les pido a ustedes que pongan la mirada en este barrio yo les digo a ustedes
17 que si alguno viviera donde yo vivo vendrían a pedir la ayuda, yo no vengo aquí a decir que
18 ustedes tienen que hacerlo porque yo simplemente soy una ciudadana que vengo aquí a pedir
19 ayuda pero ya en serio, ya esto de que un Intendente llegue con un saco de cemento y que
20 mucho lo agradecemos, pero no me malinterpreten yo no quiero más excusas y yo creo que
21 las personas que están aquí tiene en sus manos la solución, yo les pido por favor en el nombre
22 de todas estas personas que vivimos ahí, yo no sé qué va a pasar con esto, si puedo seguir
23 con la lucha, mi casa se está cayendo alrededor, son muchos años de esta agua ahí, y eso es
24 un barrio olvidado, ahí no hay nada, la problemática de ahí es muy seria.

25 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Doña Rosa, perdón que la interrumpa,
26 nosotros por supuesto entendemos la situación de ustedes también le pedimos que ustedes
27 entiendan la situación de nosotros porque no atendemos solo un barrio, este concejo asume
28 un compromiso en un momento en el que el ICE toma la Joya y ya no hay impuestos, nosotros
29 tomamos un concejo con cincuenta millones de colones menos al año, o sea que son que son
30 doscientos millones de colones menos en nuestra gestión, dinero que pudo haber sido utilizado

1 para este tipo de proyectos, entonces ahora que nos queda como decía el señor Intendente
2 buscar financiamiento somos conscientes que lo que no sea resuelto en diez años nosotros no
3 lo podemos hacer en un mes, les estamos pidiendo mínimo el primer trimestre del año 2026,
4 para poder ver la factibilidad de desarrollar un proyecto que de soluciones, mientras tanto la
5 solidaridad yo sé que ya ustedes lo han intentado, yo sé que solución no va ser que cada uno
6 con una pala para que limpien, pero también la conciencia y solidaridad de cada uno, mientras
7 nosotros logramos desarrollar un proyecto como lo dijo el señor Intendente y dar una solución
8 y nosotros no nos vamos a olvidar.

9 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Yo nada más quería hacer una acotación
10 uno perfectamente podría decir voy a sacar de caja chica una cantidad de plata y voy mañana
11 mismo con unos block y sacos de cemento, me tomo unas fotos y quedo como los grandes
12 pero el tema es que no queremos hacer un trabajo cochino, la lógica de intervenir el sistema
13 con noventa millones de colones es porque es una intervención al problema de las aguas, es
14 un tipo de trabajo que son un poquito más grandes pero que verdaderamente solucionan y no
15 toman ese tiempo, pero yo si le entiendo, yo conozco el barrio, lo pasé caminando ahora en
16 campaña, lo visite ahorita en administración, lo que ustedes viven es muy delicado, es muy
17 cochino, el tema de la salud pública es insoportable, lo que si les digo nosotros como concejo
18 no trabajamos a la carrera solucionándoles algo para quedarle bien este año y que el otro año
19 ya no sirva por lo general es hacer trabajos buenos que aunque consuman un poco más de
20 tiempo, ustedes cuando esté listo van a ver qué le vamos a entregar un buen trabajo, no vamos
21 a ir a cambiarles un block, no va ser ese trabajo, el trabajo va ser de muy buena calidad,
22 novena millones de colones no se van a gastar en saquitos de cemento y gracias a Dios los
23 compañeros me están fiscalizando a mí y espero que la lengua no me castigue al decir que
24 vamos hacer un buen trabajo ahí, Dios primero pero yo si le entiendo su preocupación solo
25 ustedes saben lo que se vive ahí pero denos un chance de aquí al primer trimestre del año
26 2026 para empezar hacer ese trabajito, va a llevar a diseños cuando los tengamos listos se los
27 vamos a ir a presentar al barrio, el proyecto va porque va no tengo necesidad de mentirles, si
28 yo quisiera decirles que vamos a solucionarles algo mañana se los diria pero la idea es hacer
29 algo para toda la vida, es diferente hacer un galerón para tener el carro por un tiempo hacer
30 una casita donde usted quiere tener a su familia, es diferente el tiempo que lleva cada cosa,

1 nada más regálenos ese chance y yo le tomó la palabra y no se me va olvidar lo que usted nos
2 dijo el día de hoy.

3 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Con todo respeto tenemos un tiempo bastante
4 limitado porque hoy tenemos una agenda bastante grande, yo quiero tal vez aprovechar este
5 espacio no solo para ustedes sino para todo el distrito porque sabemos que son muchas las
6 personas que ven la transmisión o que luego la ven, además de la problemática de la baja de
7 ingresos, nosotros también asumimos un concejo con una problemática más urgente que es
8 la morosidad, son más de cuatrocientos millones de colones de no pago de impuestos,
9 entonces nosotros también hacemos un llamado a todo el distrito porque si nosotros pagamos
10 los impuestos hay más dinero para invertir en los proyectos y cuando los proyectos se realizan
11 que los cuiden porque es muy doloroso ver como recientemente se han hecho cunetas o se
12 han hecho trabajos y alguien va escarba y hace trabajos y tira las piedras y la tierra otra vez
13 ahí y que importa si se pierde ese trabajo porque yo necesito hacer una camino, es un llamado
14 a la conciencia a todo el Distrito, de que si todos nos unimos, que si todos pagamos nuestros
15 impuestos más proyectos se van a ver realizados, pero una vez que los proyectos se vean
16 realizados que seamos garantes defensores de esos proyectos, me disculpo por no poder
17 darles más espacio, pero si tenemos una agenda bastante cargada, les agradecemos y nos
18 comprometemos como dijo el señor Intendente si la última semana de marzo no ha empezado
19 el proyecto las puertas están abiertas para recibirlos aquí para que ustedes mismos nos llamen
20 a cuentas. Muchísimas gracias.

21 **Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente** Yo considero que es muy grave el
22 problema que ustedes tienen, yo aquí lo anote para estar recordando el compromiso que hoy
23 se asume y cualquier cosa me pueden llamar y, yo traigo el informe al concejo.

24 - Moción de orden verbal presentada por la señora Ligia Trejos Sánchez- Presidenta
25 Municipal

26 ☐ **19:18 p.m. Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Compañeros,
27 someto a consideración de los señores Concejales hacer un receso de cinco minutos, por favor
28 les ruego levantar la mano, los que están de acuerdo.

29 **SE ACUERDA:**

1 El Concejo Municipal acuerda tomar los cinco minutos de receso, solicitado por la señora
2 Presidenta Municipal para despedir a las señoras.

3 **19:24 Se retoma la sesión municipal**

- 4 - Las señoras Chávez y Herrera se retiran del recinto municipal.

5 **Artículo V.**

6 **Lectura y Aprobación del Acta Anterior**

7 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Continuamos con el artículo V, la
8 aprobación del:

9 **Acta Sesión Ordinaria N°073-2025 del martes 30 de setiembre del 2025**

10 No habiendo objeciones u observaciones al acta, la someto a votación los que están de
11 acuerdo sírvanse levantar la mano y se aprueba el acta de la sesión ordinaria Nro. 073-2025,
12 del martes 30 de setiembre del 2025, estando conforme se aprueban y firman el acta ordinaria
13 072-2025, con cinco votos a favor de los regidores **TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ**
14 **FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO.**

15 **Artículo VI.**

16 **Lectura de Correspondencia**

17 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Continuamos con el artículo N° VI,
18 lectura de correspondencia, para eso le cedo la palabra a la señora Secretaria:

- 19 - **1. Dictamen Concurso Técnico Asistente de la UTGVD y Gestión Vial,**
20 correspondiente al Concurso Externo CMDT-RRHH-CE- 03-2025.

21 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Bueno compañeros, creo que todo
22 aparte de que la semana pasada le dimos un vistazo, todos tienen en su correo este
23 resultado y esta conclusión acá tenemos que:

24

25

26

27

28

29

Postulante	Nota final	Nivel Académico 25%	Prueba de Conocimiento 35%	Experiencia 30%	Entrevista 810%
Hazel Saborío Calderón	96.00%	25.00%	33.00%	30.00%	8.00%
Cristina Araya Rodríguez	92.00%	25.00%	30.00%	30.00%	7.00%
Bryan Madrigal Salazar	91.50%	25.00%	30.00%	30.00%	6.50%
Auxiliadora Cervantes Calderón	90.50%	25.00%	29.00%	30.00%	6.50%

1 Acá nos resta escuchar a la administración si tiene algún aporte y tomar la decisión para
2 realizar el nombramiento.

3 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias Presidenta, nada más quería
4 solicitarle al concejo un favor independientemente del resultado si me pueden ayudar que el
5 nombramiento sea en esta quincena que empiece hacer efectivo en esta primera quincena del
6 mes de octubre puesto que la verdad si se ocupa bastante en la UTGVD el puesto de asistente
7 y creo que nos podría ayudar bastante, tengo que acotar que la misma compañera que nos
8 colaboró de la UNGL nos decía que fue un concurso muy competitivo que todas las personas
9 que participaron eran muy competentes, todas son elegibles, eso tengo que aclararlo y yo solo
10 espero que la decisión de ustedes sea la más técnica y que la persona que llegue a entrar nos
11 pueda colaborar mucho, la persona que debería estar en este puesto nos va ayudar que le
12 ingeniero se desarrolle un poco mejor y va ser que el tema de atención al cliente sea un poco
13 más permanente en temas de permisos de construcción doña Silvia sabe que a veces vienen
14 buscando al Ingeniero y el Ingeniero no está porque anda en tal proyecto o anda haciendo tal
15 inspección y esto nos podría ayudar muchísimos aligerar el peso puesto que es un
16 departamento casi que unipersonal, casi que ni unipersonal porque el Ingeniero lo tenemos en
17 construcciones y Junta Vial inclusive a nivel de Junta Vial se trata de actas y yo solamente
18 quiero pedirles que el nombramiento que hagamos quede efectivo a partir de esta primera
19 quincena de octubre. Muchas gracias

20 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Cuándo menciona, primera quincena,
21 hablamos de esta semana o sea ya, porque ya prácticamente la primera quincena termina,
22 obviamente va los 89 día de prueba y si lo dejamos en firme seria para que quede habilitado a
23 partir del 16 de octubre, para arrancar con quincena contable digo yo por tema contable que
24 es más fácil pagar una quincena completa que hacer cálculos.

25 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Corrección entonces, estaba pecando de
26 ignorante seria para que empiece en esta segunda quincena de octubre tienen razón estaba
27 equivocado, es para que empiece a partir del 16 de octubre a trabajar con nosotros, también
28 por un tema contable para ir llevando completo los días. Gracias

29 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias señora Presidenta, buenas
30 noches compañeros yo si tengo mis reservas en este puesto viendo la naturaleza del puesto

1 pues creo, desconozco realmente las cualidades y estudios que puedan tener estas personas
2 pero yo creo que en este momento es un puesto muy clave, nosotros estamos sin ingeniero
3 de la UTGVD porque se nombró como ingeniero de construcciones con recargo a la UTGVD
4 entonces yo creo que es sumamente importante que por lo menos este técnico tenga
5 conocimiento en la parte constructiva y en otros aspectos de proyectos, porque, que pasa si el
6 ingeniero se incapacita y hay que tomar decisiones en el campo para hacer formulaciones en
7 proyecto por decirle algo en cabezales de alcantarilla que esa persona sepa brindar un criterio
8 y como hacer una mezcla idónea para que ese cabezal funcione, eso es lo que dice el técnico
9 asistente, estuve indagando en otros concejos municipales y veo que el asistente es de la rama
10 de arquitectura donde tiene sus conocimientos en la rama de ingeniería, desconozco la
11 formación académica de estas personas que se están postulándose pero no es solamente el
12 trabajo de oficina sino el trabajo en el campo, también.

13 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Yo nada más quería hacer una acotación a
14 lo que comentaba el concejal Luna Moya, en el manual de puestos de nosotros, el puesto que
15 se mandó a concurso es un asistente técnico administrativo, eso cambia un poco el panorama
16 en cuanto al tema de conocimientos en construcción porque esta persona en primer lugar no
17 tomaría las potestades que usted acaba de mencionar en cuanto a toma de decisiones de un
18 proyecto sino más bien, ella o él se estaría encargando de temas administrativos, que estamos
19 hablando licitaciones, expedientes, de responder las consultas del Concejo Municipal, de
20 levantar actas de junta vial y recordar que es de la Junta Vial, no es de construcciones entonces
21 no tendría que ver proyectos como por ejemplo basura sino nada más abocarse al tema de
22 Junta Vial pero si nada más quería acotar que es un técnico asistente administrativo, eso está
23 en el manual de puestos del Concejo Municipal, por eso es que ningún concursante es
24 ingeniero por lo mismo porque en los requisitos y en el perfil del puesto si ustedes logran leer
25 el manual de puestos van a ver que el puesto tiene funciones administrativas y no tanto de
26 campo, entonces nada más quería hacer esa acotación. Gracias

27 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Yo viendo el documento que enviaron
28 dice Técnico Asistente de la unidad técnica y gestión vial esta persona tiene que ir hacer
29 inspecciones de campo, tiene que suplir al Ingeniero en la ejecución de proyectos o supervisión
30 de proyectos y como les decía hace rato el ejemplo si están construyendo una alcantarilla y el

1 ingeniero no está ella tienen que tener conocimiento y criterio sobre cómo se va a construir
2 ese cabezal o cualquier otra situación para poder asegurarnos nosotros como concejo que el
3 trabajo fue bien ejecutado.

4 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Disculpen que tome tanto la palabra nada
5 más quería hacer una lectura en el manual descriptivo de clases de puestos del Concejo
6 Municipal del Distrito de Tukurrique, en ese documento ustedes pueden ver que vienen varios
7 sub índices por ejemplo con el tema de la supervisión ejercida este tipo de puestos no ejercen
8 ningún tipo de supervisión ahí dice no le corresponde ejercer supervisión, por lo tanto,
9 podríamos deducir que no tendría que hacer este tipo de trabajos, en cuanto a las
10 competencias técnicas que se piden es conocimiento del programa de Office, Power Point,
11 Excel, leyes, acuerdos, dictámenes, resoluciones políticas y procedimientos en materia
12 municipal métodos de investigación, redacción y elaboración de informes, técnicas de
13 asistencia al servicio del ciudadano y técnicas básicas de organización oficinas, en formación
14 académica lo que se le pide es un técnico en una disciplina afín con el cargo y bachiller de
15 secundaria, lo que se le pide en competencias específicas es análisis de solución de
16 situaciones, capacidad de organización, dominio y credibilidad técnica, trabajo colaborativa y
17 otros puntos que son un poco más humanos no tanto de la parte técnica, por ejemplo en la
18 página 36 vienen varios requisitos y yo lo que quisiera es acotar en ese caso es que las
19 competencias técnicas de las personas están relacionadas a eso a temas administrativos, el
20 puesto que se concursó no es un ingeniero, es únicamente un asistente técnica administrativa,
21 nada más quiero acotar eso entendiendo también la postura del Concejal Luna Moya, en ese
22 sentido las personas que concursaron cumplían con los requisitos.

23 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Muchas gracias señor Intendente y
24 señores concejales tal vez es de importancia que cuando los cargos son asistenciales, la
25 persona recibe, tramita más no resuelve es que si resuelve entonces es un profesional porque
26 tendría que tener un perfil como el de su jefe y eso significaría tener un título profesional. Yo
27 si tengo una recomendación independientemente de quien ocupe esos cargos debería como
28 un deseable, como un plus deseable tener licencia de conducir o un tiempo establecido para
29 que, al término de los 89 días sino la tienen ya tenga la gestión prácticamente en mano porque
30 sabemos que es algo que yo lo resuelvo hoy por un tema de espacios y del ministerio, pero sí

1 que ya tenga toda gestión realizada para que en esa evaluación de los 89 días obtener el
2 permiso de construir.

3 **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente** Hablando del mismo tema, yo noto dos
4 cosas, uno el puesto que ustedes van a someter es un puesto ya mero de la Municipalidad no
5 se lo están sacando como nuevo, es un puesto que ya existía y el puesto que ya existía era un
6 puesto administrativo, entonces creo que si vamos un poquito atrás el puesto que siempre sea
7 devengado es un puesto administrativo se tiró ahora a concurso y ahora lo que van hacer es
8 darlo en propiedad, eso por ahí, entonces me choca el cambiar de idea que si era un puesto
9 administrativo ahora vamos a cambiarlo a un puesto tal, para hacerlo un puesto diferente por
10 ejemplo donde yo trabajo no se puede eso, si es conserje va a terminar en una plaza para
11 conserje y termina como conserje, no es conserje y termina como cocinera y termino como
12 cocinera, entonces por ahí entiendo muy bien el concurso quizás el léxico bien, mal no sé, no
13 soy quizás experto y otra cosa donde yo trabajo si hay diferencia entre asistente, secretario o
14 director, por ejemplo uno como asistente no puede tomar decisiones, el Director es quien
15 siempre tomas las decisiones, blanco o negro, yo doy sugerencias verde, azul, morado, bueno
16 y el director al final dice lo quiero negro y punto, y si el Director falta por una incapacidad que
17 era lo que don Gerardo nos decía tiene que sustituirlo otro director no puede por más que uno
18 como asistente quiere decir voy a tomar decisiones no está dentro de mi perfil profesional
19 pues sí, o si yo no lo tomo como director, sería el jerarca superior, entonces el jerarca superior
20 es el que toma y decide de las decisiones entones es el que dice si lo quiere color negro,
21 entonces yo si lo entiendo ya que conozco el organigrama más estructurado, quizás esto les
22 ayude a esclarecer o les perturbe más el panorama.

23 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Por lo menos en mi experiencia que es
24 en el ente privado, en la parte publica trabaje bastante poco y en otros puestos que no tenía
25 eso, pero por lo menos en la privada el asistente debe de cumplir a superior jerárquico en toma
26 de decisiones y en algunos aspectos, tiene que tener criterio y, no es este puesto el que está
27 ahí el que estamos sustituyendo es el que Felipe dejó, que Felipe es ingeniero y era el
28 ingeniero asistente que en ese entonces fue contratado cuando estaba estudiando.

29 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Gracias señora Presidenta nada más quería
30 acotar precisamente sobre lo que comentaba el concejal Luna Moya el puesto quien lo

1 ostentaba era Felipe Carvajal que dicho sea de paso cuando Felipe empiece a trabajar,
2 empieza con estudios avanzados en ese tipo de carrera, tenía requisitos para desempeñar el
3 puesto de asistente técnico administrativo no, ahí si buscaba el objetivo que decía don
4 Gerardo, sin embargo, cuando nosotros organizamos todo este tema con el manual de
5 puestos, con la escala salarial pensar en tener un ingeniero y un ingeniero asistente también
6 son salarios diferentes, el manual de puestos únicamente considera dos ingenieros un
7 ingeniero en construcciones y un ingeniero topógrafo pero en la elaboración de manual de
8 puestos no se puso un segundo ingeniero asistente de cubrirlo porque el nivel de salario
9 corresponde a las capacidades técnicas que se le estarían pidiendo para resolver lo que don
10 Gerardo está diciendo que tenga conocimientos y que pueda solucionar como decía la
11 presidenta requiere de un título profesional porque nuestros técnicos el grupo profesional de
12 técnicos es de tesorería, de secretaria, de patentes, de asistente de recursos humanos, de
13 asistente de unidad técnica y un inspector municipal esos son nuestros técnicos fuera de eso
14 yo no me puedo inventar nada más porque ya tenemos un manual de puestos aprobado, si
15 quisiéramos poner un ingeniero asistente pues habría que aprobar una modificación al manual
16 de puestos e incluir un puesto con un salario de un ingeniero que pueda sustituir a un ingeniero
17 pero nada más quiero hacer esa acotación porque la dinámica con la que se venía trabajando
18 anteriormente era errada, y lo que estamos tratando aquí es apegarnos al manual de puestos
19 que existe, apegado a la realidad de nosotros, yo personalmente les digo viendo las finanzas
20 de la muni y después de la reunión que tuvimos hoy con la CGR me queda más que claro que
21 otro ingeniero más no ocupo ahorita pero nada más quiero hacer esa acotación que la dinámica
22 que teníamos con Felipe era porque el nombramiento que tuvo en su momento era por ser
23 estudiante avanzado no sé si tenía bachiller, no sé en qué condiciones entró pero era por
24 estudios avanzados en esta área pero cumplió con los requisitos que en su momento la
25 administración le pidió probablemente pero el puesto es el que pedimos en este momento
26 formal.

27 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Gracias señor Intendente y
28 recuerden que estamos en un ordenamiento de la casa encontramos cosas que, estaban ahí
29 pero que no tenían un respaldo o un sustento y estamos tratando de hacer las cosas bien y
30 efectivamente como decía el señor Luna a veces las experiencias que uno tiene trabajando

1 en trabajos anteriores o en el trabajo que está le sirven para guiarse o le sirven para tener una
2 idea diferente y este es lo bueno de poder discutir porque si no traemos a discusión todos nos
3 vamos comentando debajo de la mesa, es que yo tenía una duda, este es el lugar de discutir
4 y aclarar y a mí me encanta este grupo de trabajo porque tenemos gente de todas las áreas,
5 entonces yo creo que nosotros tenemos aquí suficientes argumentos para discutir en diferentes
6 áreas en el caso de los compañeros que trabajan en el sector educación con jóvenes, con
7 niños tenemos esa posibilidad de aprovechar todas esas experiencias y esos conocimientos
8 para traerlos acá y ponerlos sobre la mesa, pero sí yo se los puedo decir yo estoy en un cargo
9 donde yo tenía una licenciatura y yo podía sustituir a mi jefe porque lo tenía pero no me lo
10 pagaban, entonces que son las opciones que se dan como cumple el requisito profesional
11 mediante acuerdo de un consejo o una junta directiva se puede hacer un nombramiento de
12 sustitución por un tiempo equis, por unas vacaciones o algo así, pero yo puedo tener hasta un
13 doctorado pero nadie me lo va a pagar, yo sabré si acepto un puesto donde yo estoy sobre
14 evaluado pero también obviamente si uno está en ese puesto está buscando crecer dentro de
15 la misma institución y si no hay posibilidad buscar en otro lado ese crecimiento. Entonces es
16 también un riesgo cuando se contrata alguien sobrevalorado para el cargo y el tema de la
17 reforma procesal laboral yo hago lo que legalmente tengo que hacer, no es que no lo puedo
18 hacer es que inclusive incurre en un riesgo el tema de asumir responsabilidades que no están
19 dentro de las competencias del puesto, dentro de las competencias legales o dentro de las
20 capacidades y además de eso ya también lo tenemos claro que lo que necesitamos es una
21 persona que realice la carpintería, que recibe, que tramite todas las personas que lleguen a
22 buscar el ingeniero, que pueda ayudar a realizar todos esos informes, realizar toda es
23 carpintería podrá redactar todos los documentos pero no puede estampar la firma como
24 profesional entonces al final de cuentas la responsabilidad recae sobre el profesional,
25 nuevamente esta persona recibe toda esa información y la vuelve a tramitar sobre el interesado
26 pero es una persona que recibe y tramita pero claramente no puede resolver, entonces yo sí
27 dentro de mis observaciones es la que hice y si no hay más procederíamos entonces a votarlo
28 y si alguien tiene alguna otra objeción se escucha.

29 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente** Buenas noches, gracias señora
30 Presidenta cuando hablan de licencia quiero entender que están hablando de la primera

1 persona que aparece en la terna porque las demás personas casi estoy seguro que tienen
2 licencia porque las conozco, entonces tener ese cuidado, es una buena observación porque
3 en cualquier momento le correspondería hacer uso del vehículo entonces creo que
4 independiente quien sea si tiene licencia la persona que se elija y se elige una persona que
5 no tenga que se tenga en cuenta.

6 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Exacto, siempre en los concursos o
7 en los cargos hay un peso de experiencia versus estudio siempre se valora la formación y la
8 experiencia inclusive dentro del sector público también se puede dar el caso que una persona
9 tiene más experiencia que un técnico en equis carrera y le hagan un reconocimiento por
10 experiencia y reciba un salario sin tener un título porque hay un chico que viene saliendo de la
11 universidad que tiene un título pero que no cuenta con la experiencia, entonces es un tema
12 interesante.

13 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Lo que comentaba la compañera María
14 José fuera de micrófonos yo no estoy oponiéndome a la persona, sino que la persona cumpla
15 con los estándares establecidos si queremos tener un concejo municipal de alto nivel que los
16 estándares de la UTGV se cumplan y sea de buena calidad, por lo que hay que buscar las
17 personas idóneas en ese campo, yo entiendo perfectamente en mi cargo yo tuve personas que
18 no eran ni diplomado de escuela pero para hacer una actividad de campo eran personas que
19 sabían mucho entonces le daban un estatus de capataz.

20 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Regidor Propietario** Si, yo respaldo la posición del
21 compañero Gerardo Luna, solo que lo que yo pienso es que la persona que va ocupar el cargo
22 a la par de Felipe tenga conocimiento del sistema de trabajo yo pienso que Felipe se va a tener
23 que aportarle conocimientos a esa persona y ella se va a tener que ir acomodando al sistema
24 de trabajo de Felipe yo pienso que esa persona va a recaer en Felipe, para ahí para que lo
25 analicen. Gracias.

26 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias compañeros concejales los
27 que participamos hoy de la reunión con la CGR tenemos el criterio técnico y legal que no
28 precisamente se contrata a la persona o el profesional o el oferente que tenga mayor
29 puntuación, no porque aquí tengamos una puntuación de 96 que está dentro del rango de 90
30 y 96 los cuatro oferentes quiere decir que se va a contratar quien tenga el rango más alto,

1 entonces como lo decían si desean un receso para ver el tema de competencia, experiencia y
2 habilidades blandas y tomar la mejor decisión en el entendido que queda sujeto a prueba por
3 89 días con una evaluación cada treinta días, que esperamos ver acá esos informes esa
4 evaluación aplicada por la administración para que al cumplir los 89 días si continua en el cargo
5 o no se hace el nombramiento permanente.

6 - **19:57 Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Compañeros, someto a
7 consideración de los señores Concejales hacer un receso de diez minutos, para discutir el
8 tema que estamos tratando, por favor les ruego levantar la mano, los que están de acuerdo.

9 **SE ACUERDA:**

10 El Concejo Municipal acuerda tomar los diez minutos de receso, solicitado por la señora
11 Presidenta Municipal para discutir el tema de Concurso Externo CMDT-RRHH-CE-03-2025,
12 para el puesto de Asistente Técnico de la UTGV y Gestión Vial

13 - **20:24** Se retoma la sesión municipal

14 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Bueno compañeros siendo que,
15 hemos transcurrido el tiempo necesario inclusive tomamos tiempo para discutir el otro
16 concurso entonces estamos justificados el tiempo que sobrepasamos en el receso, creo que,
17 nuevamente lo vuelvo a decir agradezco el trabajo que estamos realizando, agradezco mucho
18 este equipo verde – naranja que es el Distrito de Tucurrique, somos un solo partido, un solo
19 equipo acá y los aportes que cada uno han hecho son muy importantes para esta mesa de
20 trabajo, vuelvo otra vez a pedir a Dios que nos ilumine y que se tomen las mejores decisiones
21 y quisiera tener una fuente de trabajo no para uno, ni para dos sino para veinte profesionales
22 en esta municipalidad ojala en un futuro muy cercano porque eso significaría desarrollo y
23 bienestar para la comunidad pero hoy tenemos que, tomar una decisión acerca del Concurso
24 Externo CMDT-RRHH-CE-03-2025, para el puesto de Asistente Técnico de la UTGV y Gestión
25 Vial, importante tomar las recomendaciones de lo que es temas administrativos que ya
26 conversamos con el señor Intendente y nosotros vamos a esta ahí, no solo para pedir sino
27 para dar apoyo señor Intendente, señora vice intendenta desde la parte administrativa. Como
28 decía el compañero Luna Moya estamos haciendo un cambio estamos tratando de hacer las
29 cosas lo mejor posible y, también yo creo que es importante en este punto agradecer a la
30 UNGL por la gestión que ha realizado en asesorarnos y acompañarnos en estos procesos que

SESION ORDINARIA N° 074-2025/ 07-10-2025

1 si bien es cierto el Concejo no cuenta con una oficina de recursos humanos y con los
2 profesionales con la experiencia que se necesita para llevar a cabo estos procesos se ha
3 contado con la colaboración y asesoría de la UNGL entonces considero muy importante
4 agradecerles por la colaboración que hemos recibido y procedemos a votar cada uno y
5 agradecer a las personas que han concursado y también es muy importante que quedan como
6 elegibles quienes no se nombren en este momento pero que fueron parte del concurso si por
7 a o por b en estos 89 días inclusive pasado este tiempo en termino de seis meses algunos de
8 los que se nombran por alguna u otra razón no puede continuar en el puesto se puede valorar
9 hasta por un año este concurso que ya se hizo seria de nombramiento prácticamente directo.
10 Entonces procedo a solicitarle a cada uno de ustedes que emitan en voz alta por quien están
11 votando para que ocupe el puesto de técnico asistente de UTGVD de gestión vial.

12 **Concejal Magaly Fernández Arguello- Concejal Propietaria** Mi voto es para Hazel Saborío
13 Calderón.

14 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias señora Presidenta, aclarado los
15 puntos que discutía le doy mi apoyo a Hazel Saborío Calderón

16 **Concejal Vanessa Segura Solano- Regidora Propietaria** Mi voto es para Hazel Saborío
17 Calderón.

18 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Regidor Propietario** Gracias señora Presidenta
19 después de haber analizado los candidatos al puesto también le doy mi voto a Hazel Saborío
20 Calderón, mi voto es para ella.

21 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Considerando todos los aspectos que
22 hemos discutido y esperando que la administración tome todas las recomendaciones que le
23 hemos externado entonces mi voto también es para Hazel Saborío Calderón en esa prueba de
24 los 89 días, tal vez es importante que la señora secretaria para que quede en actas este
25 concejo ha solicitado que se realice un plan de inducción para la primer semana laboral en su
26 nuevo cargo aunque la persona tenga mucho conocimiento o mucho tiempo dentro de la
27 institución es importante que ese plan de inducción se dé, se compruebe y se respalde para
28 luego poder ser evaluada, de igual forma una de las salvedades que ya lo habíamos
29 mencionado antes, es que uno de los requisitos deseables es la obtención de su licencia de
30 conducir entonces que al termino de los 89 días esperamos tener como mínimo su cita para la

SESION ORDINARIA N° 074-2025/ 07-10-2025

1 prueba como avance a ese proceso y por supuesto delegamos a la administración para que
2 se compruebe, se realice el plan de inducción y la correspondiente evaluación a los primeros
3 30 días, a los 60 días y a los 89 días para tomar la decisión si se procede la contratación por
4 tiempo indefinido. Si todos están de acuerdo podemos hacerlo de una vez en firme y que este
5 ingreso se haga a partir del 16 de octubre.

6 **ACUERDO 1°**

7 Con base en el dictamen del Concurso Técnico correspondiente al Concurso Externo CMDT-
8 RRHH-CE-03-2025, para el puesto de Asistente Técnico de la UTGV y Gestión Vial, categoría
9 ocupacional Técnico Municipal; la terna de elegibles presentada ante este Concejo Municipal;
10 y el cumplimiento del debido proceso y de los principios legales de publicidad, igualdad de
11 oportunidades y mérito, conforme lo establece el Código Municipal y demás normativa vigente,

12 **CONSIDERANDO:**

13 Que el proceso de selección fue llevado a cabo en estricto apego a los principios y normas del
14 ordenamiento jurídico vigente.

15 Que el Concejo Municipal ha revisado la terna de oferentes seleccionados por el Comité
16 Técnico correspondiente, y ha determinado que se ha cumplido con todos los requisitos legales
17 y técnicos exigidos para el puesto.

18 Que el artículo 142 del Código Municipal faculta al Concejo para realizar el nombramiento en
19 propiedad, sujeto al correspondiente período de prueba.

20 **POR TANTO:** Con fundamento en lo expuesto, y en uso de las facultades legales que le
21 confiere el artículo 17 inciso K) y el artículo 142 del Código Municipal, el Concejo Municipal

22 **ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Nombrar a la señora Hazel Saborío
23 Calderón en el puesto de Asistente Técnico de la UTGV y Gestión Vial, categoría ocupacional
24 Técnico Municipal 1, conforme a la resolución del Concurso Externo CMDT-RRHH-CE-03-
25 2025.El nombramiento será efectivo a partir de la segunda quincena de octubre, es decir, a
26 **partir del 16 de octubre de 2025**, y estará sujeto a un período de prueba de hasta tres meses,
27 conforme lo estipula el artículo 142 del Código Municipal. Instruir a la Administración Municipal
28 para que, en un plazo no mayor a diez días hábiles a partir del inicio del nombramiento, elabore
29 e implemente un plan de inducción institucional para la funcionaria designada, con el objetivo
30 de facilitar su integración adecuada, conocimiento del cargo, funciones, procedimientos,

SESION ORDINARIA N° 074-2025/ 07-10-2025

1 normativa interna y entorno institucional. Establecer que, durante el período de prueba, la
2 Administración deberá realizar tres evaluaciones formales de desempeño, conforme al
3 siguiente cronograma: Una evaluación al cumplir 30 días naturales desde la fecha de
4 nombramiento, una segunda evaluación al cumplir 60 días y una tercera y final evaluación al
5 cumplir 89 días, que servirá como base para valorar la ratificación del nombramiento. Estas
6 evaluaciones deberán estar debidamente documentadas, basarse en criterios técnicos y
7 objetivos, y contemplar aspectos como: cumplimiento de funciones, puntualidad,
8 responsabilidad, habilidades técnicas, adaptación al entorno institucional, y actitud hacia el
9 trabajo. El resultado de la evaluación final (89 días) deberá ser presentado ante el Concejo
10 Municipal, para que este órgano tome la decisión correspondiente respecto a la ratificación
11 definitiva del nombramiento. Notifíquese a la señora Viceintendente Municipal, quien fuera la
12 encargada de tutelar el proceso, para que proceda con la notificación oficial a la interesada, a
13 los demás postulantes no seleccionados, y a los departamentos de Contabilidad y Tesorería,
14 para que se realicen las gestiones administrativas correspondientes para formalizar el presente
15 nombramiento. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD,**
16 **SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ,**
17 **SEGURA SOLANO, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, FERNANDEZ**
18 **ARGUELLO.ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

19 - **2. Dictamen Concurso Externo Topógrafo Desarrollo Urbano medio tiempo,**
20 **Concurso Externo CMDT-RRHH-CE-02-2025.**

21 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Continuando con el orden del día
22 seguimos con el dictamen del concurso externo para el nombramiento del topógrafo para
23 desarrollo urbano a medio tiempo. De igual forma hemos discutido los diferentes temas,
24 también hacemos las mismas observaciones de que quien se contrate en este puesto igual el
25 tema de una inducción respaldada, una evaluación a los 30, 60 y 89 días para proceder con el
26 nombramiento de manera indefinida. Entonces también los escucho.

27 **Concejal Magaly Fernández Arguello – Regidora Propietaria** Mi voto es para José Daniel
28 Romero Trejos.

29 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Buenas noches, gracias señora
30 Presidenta conociendo ya los puntos del topógrafo y todas sus cualidades y tomando en cuenta

1 algunos otros detalles como experiencia y considerando que ya está prestando el servicio me
2 inclino por José Daniel Romero Trejos.

3 **Concejal Vanessa Segura Solano – Regidor Propietaria** Mi voto es para José Daniel
4 Romero Trejos, analizando la experiencia que él tiene.

5 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Regidor Propietario** Igual comparto con mis
6 compañeros mi voto es para José Daniel Romero Trejos.

7 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** De igual forma yo también apruebo
8 el nombramiento por estos 89 día en periodo de prueba al señor José Daniel Romero Trejos,
9 considerando como uno de los puntos de más peso la experiencia que ya cuenta en la gestión
10 municipal algo que nos reduce el tiempo de curva de aprendizaje y el avance en la gestión
11 sobre todo estamos cerrando un año, estamos en el último trimestre del año y esto no nos va
12 a detener en el tema de proyectos, de igual forma igual que el nombramiento anterior queda
13 sujeto a los 89 días, queda sujeto a que la administración nos apoye con lo que estamos
14 solicitando con el tema de un correcto plan de inducción, una evaluación a los 30,60 y 89 días
15 para que ese nombramiento quede de manera indefinida. Entonces compañeros aquí les hago
16 la pregunta están de acuerdo que se haga una votación en firme y que, el nombramiento se
17 haga a partir del 16 de octubre. Muchas gracias.

18 **ACUERDO 2°**

19 Con base en el informe presentado ante el Concejo Municipal relacionado con el Dictamen del
20 Concurso Externo CMDT-RRHH-CE-02-2025, para el puesto de Topógrafo de Desarrollo
21 Urbano a medio tiempo.

22 El desarrollo del proceso de reclutamiento y selección conforme a lo establecido en el Artículo
23 139 del Código Municipal, en cuanto a la conformación de la nómina de elegibles. La
24 evaluación de las etapas de pruebas de conocimiento y entrevistas técnicas realizadas a los
25 postulantes.

26 **CONSIDERANDO:**

27 Que el procedimiento de selección se llevó a cabo con apego al debido proceso, cumpliendo
28 con los principios legales de publicidad, transparencia, igualdad de oportunidades y mérito.

29 Que el nombramiento en puestos municipales debe observar los procedimientos establecidos
30 por el Código Municipal y demás normativa aplicable.

SESION ORDINARIA N° 074-2025/ 07-10-2025

1 Que corresponde al Concejo Municipal, según lo establece el Artículo 142 del Código
2 Municipal, realizar el nombramiento formal, sujeto a un período de prueba.
3 POTANTO, con fundamento en los artículos 17 inciso K), 139 y 142 del Código Municipal, el
4 Concejo Municipal, **ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Nombrar al señor
5 **José Daniel Romero Trejos en el puesto de Topógrafo de Desarrollo Urbano (medio**
6 **tiempo)**, por la experiencia municipal que ya el mismo tiene, se nombra dentro de la categoría
7 ocupacional Profesional Municipal 1, conforme a los resultados del Concurso Externo CMDT-
8 RRHH-CE-02-2025. El nombramiento será efectivo a partir de la segunda quincena de octubre,
9 **es decir, a partir del 16 de octubre de 2025**, y estará sujeto a un período de prueba de hasta
10 tres meses, conforme lo estipula el artículo 142 del Código Municipal. Instruir a la
11 Administración Municipal para que, en un plazo no mayor a diez días hábiles a partir del inicio
12 del nombramiento, elabore e implemente un plan de inducción institucional para el funcionario
13 designado, con el objetivo de facilitar su integración adecuada, conocimiento del cargo,
14 funciones, procedimientos, normativa interna y entorno institucional. Establecer que, durante
15 el período de prueba, la Administración deberá realizar tres evaluaciones formales de
16 desempeño, conforme al siguiente cronograma: Una evaluación al cumplir 30 días naturales
17 desde la fecha de nombramiento, una segunda evaluación al cumplir 60 días y una tercera y
18 final evaluación al cumplir 89 días, que servirá como base para valorar la ratificación del
19 nombramiento. Estas evaluaciones deberán estar debidamente documentadas, basarse en
20 criterios técnicos y objetivos, y contemplar aspectos como: cumplimiento de funciones,
21 puntualidad, responsabilidad, habilidades técnicas, adaptación al entorno institucional, y
22 actitud hacia el trabajo. El resultado de la evaluación final (89 días) deberá ser presentado ante
23 el Concejo Municipal, para que este órgano tome la decisión correspondiente respecto a la
24 ratificación definitiva del nombramiento. Notifíquese a la señora Viceintendente Municipal,
25 quien fuera la encargada de tutelar el proceso, para que proceda con la notificación oficial a la
26 interesada, a los demás postulantes no seleccionados, y a los departamentos de Contabilidad
27 y Tesorería, para que se realicen las gestiones administrativas correspondientes para
28 formalizar el presente nombramiento. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
29 **COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS**

SESION ORDINARIA N° 074-2025/ 07-10-2025

1 **REGIDORES TREJOS SANCHEZ, SEGURA SOLANO, HERNANDEZ FONSECA, LUNA**
2 **MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO.ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME**
3 **- 3. Contestación UNGL, en el que la señora Karen Porras Arguedas- Director de**
4 **la UNGL informa que traslada solicitud de capacitación al Concejo Municipal, al señor Carlos**
5 **Bolaños. SE TOMA NOTA.**

6 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Se toma nota.**

7 **- 4.Oficio N° 609-ALJI-2025 suscrito por Ricardo Aguilar Solano- Alcalde a.i. de la**
8 **Municipalidad de Jiménez,** mediante el cual informa sobre la consulta hecha por este
9 Concejo Municipal en cuanto al plan de reducción al déficit generado en la liquidación del año
10 2024, que lo que han informado es mantener una contención de los gastos administrativo. **SE**
11 **TOMA NOTA.**

12 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Se toma nota.**

13 **- 5. Solicitud de audiencia. Asociación Cambiando Vidas Tucurrique, para**
14 **presentar la Asociación al Concejo Municipal.**

15 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Sí, gracias Presidenta nada más quería
16 acotar por este punto que esta organización ya existía pero ellos acaban de formalizar con
17 personería jurídica y bajo la figura de una asociación, me lo comentaron ahora en la tarde la
18 misma Cynthia e Ivannia y me comentaron que habían pedido audiencia para presentarse ante
19 el concejo como una asociación debidamente inscrita, debidamente conformada y creo que es
20 una muy buena oportunidad para nosotros hacer mancuerna con ellos, nada más es para
21 acotar ese elemento.

22 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias señor Intendente y de
23 antemano que gusto saber que el Distrito sigue creciendo en diferentes áreas y una de las
24 propuestas de apoyo en el plan de gobierno fue apoyar estas agrupaciones de bien social
25 porque si creamos sociedades amigables con el medio ambiente, con los animales estamos
26 creando sociedades más sensibles y mejores seres humanos para el Distrito, entonces les
27 consulto damos la audiencia para la próxima semana, y en firme por favor.

28 **ACUERDO 5°**

29 **CONSIDERANDO:**

SESION ORDINARIA N° 074-2025/ 07-10-2025

1 Que corresponde al Concejo Municipal promover espacios de participación ciudadana y
2 escuchar las iniciativas comunitarias que contribuyan al desarrollo del cantón.
3 Que la Asociación Cambiando Vidas Tukurrique ha solicitado audiencia ante este órgano
4 colegiado para presentar formalmente su organización, fines y proyectos.
5 Que es interés del Concejo Municipal conocer y valorar el trabajo de las organizaciones
6 comunales y sociales dentro del distrito de Tukurrique.
7 POR TANTO: Con fundamento en el artículo 13 inciso d) del Código Municipal, el Concejo
8 Municipal **ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Conceder audiencia a los
9 miembros de la Asociación Cambiando Vidas Tukurrique para que presenten formalmente su
10 organización y objetivos ante el Concejo Municipal. La audiencia se llevará a cabo el día
11 **martes 14 de octubre de 2025, a las 6:30 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo**
12 **Municipal.** Notifíquese a los representantes de la Asociación para los efectos
13 correspondientes. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
14 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**
15 **TREJOS SANCHEZ, SEGURA SOLANO, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA,**
16 **FERNANDEZ ARGUELLO.ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

Artículo VII

Asuntos de Trámite Urgente / Pendientes de sesiones anteriores

19 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Siendo que hemos escuchado la
20 correspondencia de esta semana pasamos al artículo VIII, asuntos urgentes, pendientes de
21 sesiones anteriores. Les escucho.

22 - **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Anduve buscando información y
23 no la localice, es con respecto que el 31 de octubre vence ya las sesiones ordinarias de la
24 Asamblea Legislativa y tendríamos que esperar hasta el mes de febrero y lo que quería
25 preguntarle al señor Intendente que había pasado con la ley 24851 que es la ley para la
26 autorización del Concejo Municipal de Distrito para promover la disminución de la morosidad.
27 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias señor Concejal
28 efectivamente la última conversación que tuve con la diputada Rosaura Méndez y su equipo
29 de despacho iba en relación con el tema de que hay un criterio de la comisión del departamento
30 de comisiones de la Asamblea Legislativa donde indica que la autorización no es para nosotros

SESION ORDINARIA N° 074-2025/ 07-10-2025

1 sino que la autorización es para la Municipalidad de Jiménez para que nos autoricen a nosotros
2 entonces ellos iban a presentar un texto sustitutivo al proyecto de ley porque había que
3 consultar si a través de un texto sustitutivo o un nuevo proyecto de ley porque es una reforma
4 sui generis bastante interesante, pero resulta que el departamento de comisión dictamino que
5 con un texto se podría emendar el error, desconozco si se ha hecho algún trámite creo que,
6 sería saludable que a través del concejo municipal se tomé un acuerdo pidiéndole colaboración
7 a la Diputada Rosaura Méndez y al Diputado Alejandro Pacheco sobre el estado del proyecto.
8 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Gracias señor Concejal y señor
9 Intendente, alguien más con algún otro tema pendiente.

10 **Artículo VIII**

11 **Mociones de los señores regidores**

12 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Siendo así pasamos a mociones de
13 los señores regidores que no tengo nada dentro del orden del día.

14 **Artículo IX**

15 **Mociones o Informe del señor Intendente**

16 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Pasamos al espacio del señor
17 Intendente para su espacio semanal.

18 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Yo disculparme, esta semana ha sido una
19 semana donde estado muy ausente aquí del edificio y por diferentes reuniones y situaciones
20 familiares no he podido presentarles de manera escrita, me comprometo a mandárselos el día
21 de mañana o traérselos en la próxima sesión del Concejo, el informe bisemanal para que
22 entiendan ese elemento.

23 Tal vez algunos puntos importantes con el tema del crédito del IFAM ya se los mandé al chat
24 ahí ustedes van a ver los dos escenarios que hay para trabajar el tema de alcantarillado pluvial
25 son aproximadamente este monto que yo le comentaba los quince millones ahí ustedes van a
26 ver las condiciones, gracias a Dios la municipalidad no está endeudada tenemos capacidad de
27 pago y este pago sería a través de la 8114, también en esta semana se logró concluir con la
28 demarcación horizontal de la ruta 225 la plata alcanzo hasta el puente que pasa sobre la
29 quebrada del río Pacuarito aquí en el centro de Tucurrique y, se han venido haciendo diferentes
30 gestiones en este sentido, lo que tenemos ahorita es activado los trabajos en la comunidad de

1 San Miguel ha habido muchos atrasos y problemas por el tema de la cantidad y los tipos de
2 tubería que hay en San Miguel, ustedes sabrán que de ahí nace la mayor cantidad de agua
3 que consume el distrito, entonces los tubos que hay ahí son tubos diferentes a los que
4 normalmente en otras áreas del Distrito entonces ha habido una serie de atrasos, hay una
5 persona por parte de la ASADA tiempo completo desde hace 15 días que empezó el proyecto
6 vigilando la maquinaria y asesorándonos en donde hay tubería y en donde no, pero es
7 inevitable porque en una construcción como está donde se escaba 50 o 60 centímetros
8 siempre va a ver tubería que se dañe. Con respecto las luminarias tengo el reporte de una
9 luminaria led que se desconectó, no me parece que esta mala, sino que fue un problema de
10 instalación de unos de los cables, pero yo igual quería acotar que este tema se lo pasé al ICE
11 no tengo presupuesto en administración para alquilar una grúa, eso es un poquito complicado,
12 y con respecto a los trabajos que se han venido proyectando empezamos el trabajito de la
13 intervención de la acera de estos cien metros de la iglesia católica, les voy a pasar por el grupo
14 la idea de referencia que estamos trabajando la idea es que en vez de hacerlo todo de
15 cemento, es más bien hacer un espacio integrado con espacios verdes que haya curvaturas,
16 que hayan espacios con piedra cuarta algo diferente y se han venido colocando de la licitación
17 de compra de materiales que ustedes habían aprobado se han venido colocando diferentes
18 alcantarillas para construir cabezales sobre todo en la Flora que en la semana de inundaciones
19 más pesada se habían inundado varias casas y lo estamos resolviendo con la colocación de
20 nuevos pasos de alcantarillas por esa zona, igual en Malvinas y otras áreas que vimos
21 propensas ahí el Ingeniero les va a estar pasando la información, sin más, para no alargar
22 mucho la otra semana me comprometo a traerle el informe bisemanal, me disculpo estado
23 atendiendo un tema familiar entre ayer y hoy y se me hizo imposible prepararles el informe.

24 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias señor Intendente entre el
25 informe del señor y los asuntos varios yo sé que es un tema meramente del Comité de
26 Deportes, pero el hecho de esta luminaria merece una celebración y muchos agradecimientos
27 entonces las notas de agradecimientos a las partes que han dado estos aportes Recope, el
28 ICE pero también yo hago la propuesta me encantaría ver ese acto de inauguración de esas
29 luces, bueno ahorita yo sé que estamos en un tema de veda pero en el momento que se pueda
30 que podamos hacer esa inauguración con representantes de esas organizaciones porque

1 dicen por ahí que es de bien nacidos ser agradecidos, bueno instituciones, el ICE tienen mucha
2 representación en la zona, más Recope no está tan cerca, lo más cerca es Turrialba pero sí
3 en el momento que se realice un acto de inauguración tener representantes de estas
4 instituciones es un proyecto bastante grande. Mientras tanto vamos colaborando con el
5 proyecto de Las Vueltas y quien quita que esa inauguración sea un campeonato entre las
6 comunidades ya que todos cuenten con esa iluminación y que Las Vueltas tenga ya ese
7 proyecto realizado, entonces para que tengamos esa mesa de trabajo después del mes de
8 febrero.

9 **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente** Con respeto a la acera que tenían pensado
10 Héctor, viera y les comento compañeros el sábado andaba en Choruca, San Rafael y alrededor
11 de las esquinas de la iglesia hicieron unas huertas o jardinera temáticas, vieras que bonito,
12 que dichosos que ahí no se las roban espera uno y tiene la finalidad que no sea así, en una
13 había puras plantas medicinales, en otras plantas polinizadoras y en otra detrás de la iglesia
14 también había, en esas si no vi que tipo de plantas había, entonces no sé, se me ocurre
15 podemos probar lástimas que la gente se las lleve no es la finalidad que no agarren las hojas
16 de hojas de menta para el tecito y si era muy curioso y tenía hasta un rotulo y explicaba las
17 plantas que habían en el lugar, nada más así como acotación que la acera que usted nos viene
18 a presentar.

19 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Muchísimas gracias y no solo
20 hablando de estos proyectos lindos que vienen a embellecer la comunidad hay otro punto que
21 habíamos hablado y que me gustaría retomarlo señor Intendente y delegar en la administración
22 que por lo menos vayan cotizando cuánto vale un proyecto y luego busquemos el financiamiento
23 donde está esa pilita yo cada vez de que paso un dispensador de agua con medidor que
24 podamos decir, aquí se han dispensado cuarenta mil botellas, en ese momento nosotros
25 podemos llegar a cualquier institución, empresa u organismo internacional y poder decir ya
26 nosotros hemos evitado que veinte, treinta o cuarenta mil botellas lleguen a los ríos o
27 vertederos de basura y yo sé que, se podría inclusive no solo tener uno, sino tener varios en
28 las instituciones educativas, en los centros deportivos, en el Ebais y nosotros se lo habíamos
29 planteado a la ASADA creo que, no han presentado nada pero podríamos tener la iniciativa

1 de por lo menos tener la noción cuanto nos costaría tener un dispensador de agua inteligente
2 en este Distrito.

3 **Artículo X**

4 **Asuntos Varios**

5 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Continuamos con asuntos varios,
6 alguien tiene algún asunto vario. Adelante señor Concejal

7 - **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Regidor Propietario** Gracias señora
8 Presidenta, es con respecto al video que acabo de enviar al chat del concejo, ese problema
9 lo tiene don Edgar Martínez, es la acera que continua de la ASADA a la esquina donde “Pato”
10 ahí la ASADA tuvo que levantar una acera y quedo como una rampa, igual la casa que sigue
11 también tuvieron que levantar y ahí quedo un hueco por así decirlo entonces cuando llueve
12 muy fuerte el agua en vez de continuar lo que hace es que se va hacia la casa de ese señor y
13 ya ustedes vieron cómo se inunda esa casa, el señor me pidió que les comunicara al concejo
14 a ver que se le podía ayudar, entonces ahí dejo la información. Muchas gracias.

15 - **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Para referirme al tema, nosotros
16 no tenemos un reglamento para el cobro de impuestos como tal, el código municipal dice que
17 los impuestos se cobran cada tres meses y esa es la norma general digamos, pero en algunas
18 municipalidades y aquí mismos sea tenido la costumbre de que se van y se pagan
19 mensualmente el asunto es que he notado y ya en varias ocasiones que yo vengo a pagar el
20 mes anterior el primero y ya en el recibo sale un recargo de intereses por la mora de ese día
21 donde no tenemos ese reglamento y no nos permite decir vamos a tener un periodo de gracia
22 del 1 al 5, al 8 o al 10. Dos casos que pude constatar ahí, un señor adulto mayor que vino a
23 pagar y venía con su plata justa, como él dice yo vengo al día, vengo a pagar el mes anterior
24 estoy al día, hoy es 4 hasta el 30 recibí mi pensión y hoy apenas es cuatro por el fin de semana
25 que cayo primero, el primer día hábil vino a pagar, el recibo le genera a él una línea de interés,
26 pero pude notar que la tesorería no se la está cobrando lo que genera una inconsistencia en
27 el registro contable, entonces yo creo que deberíamos reglamentar esto y dar este periodo de
28 gracia, tanto para curar el arqueo de caja que no le va a coincidir porque no percibió ese dinero
29 entonces delegar en el señor Intendente para que analice este asunto, para buscar asesoría

1 en esto, estuve buscando información en otras municipalidades, solo en Cartago dan un
2 periodo de gracia, por ahí lo dejo.

3 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Es un tema para que la administración
4 lo revise, me imagino que deben estar aplicando una nota de crédito para que la contabilidad
5 cierre porque la contabilidad tiene que cerrar así sea por veinticinco céntimos, tal vez sería
6 importante que la administración lo revise y nos comente como le fue con ese tema del cobro
7 de interés después del vencimiento al último día del mes, se genera un cobro de recibo más
8 no se está cobrando.

9 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Consulta ¿qué le cobran a usted don
10 Gerardo?

11 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Basura.

12 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** La situación es, que usted va a pagar el
13 primero y le genera intereses y en el recibo sale tres mil cincuenta, una muy buena observación
14 voy a revisarlo con los compañeros y les estoy avisando como está el tema. Nada más si
15 quería acotar por ejemplo la basura es que depende, la basura no es impuesto y si se cobra
16 de manera mensual, igual que aseo de vías, el único que se cobra trimestral es la patente, no
17 aseo de vías y no basura y lo otro que se cobra de manera anual es bienes inmuebles más o
18 menos para que manejemos todos esos niveles de información porque basura y aseo de vías
19 si se cobra mensualmente lo que sí se cobra de manera trimestral son patentes, ahí entra
20 servicio de recolección de basura comercial y la patente como tal , ellos vienen trimestralmente
21 pero la observación que usted hace es muy buena voy conversarlo con los compañeros de
22 caja y de contabilidad y yo les traigo la información del caso voy a tratar de analizar el caso
23 suyo y traerlo de ejemplo si usted me lo permite. Muchas gracias Presidenta.

24 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Creo que primero es importante que
25 se haga una observación, que se haga una revisión para luego tomar un acuerdo si se va dar
26 un periodo de gracia para los cobros de tributos sin recargo, generamos un acuerdo para
27 delegar en la administración la revisión del tema de cómo se están aplicando los cobros
28 después de vencimiento. Se los pido en firme para que la administración nos conteste.

29 **ACUERDO 1°**

30 **CONSIDERANDO:**

SESION ORDINARIA N° 074-2025/ 07-10-2025

1 Que es deber del Concejo Municipal garantizar una gestión eficiente, transparente y legal en
2 la administración de los recursos públicos, incluyendo la recaudación de impuestos, tasas y
3 servicios.

4 Que el ordenamiento jurídico, en especial el Código Municipal, la Ley General de la
5 Administración Pública y la Ley 8220, exigen procedimientos debidamente reglamentados que
6 brinden claridad y seguridad jurídica en materia tributaria.

7 Que actualmente se está gestionando el cobro de intereses moratorios sobre obligaciones
8 municipales por mes vencido; sin embargo, no se está aplicando de forma efectiva ni uniforme,
9 y en los casos en que se ha intentado aplicar, ha generado situaciones que podrían perjudicar
10 al administrado, dada la ausencia de un reglamento claro que establezca los mecanismos,
11 plazos y condiciones de dicho cobro.

12 Que, basado en las inconsistencias conocidas y expuestas por el Concejal Luna Moya en
13 cuanto al cobro de intereses en el pago de servicios e impuestos, y considerando que dichos
14 servicios se cancelan mes vencido, no correspondería el cobro de intereses mientras no exista
15 un reglamento debidamente aprobado que regule esta situación.

16 Que el Concejo Municipal considera urgente y necesario contar con un Reglamento de Cobro
17 de Servicios e Impuestos, que establezca con claridad los procedimientos, plazos, recargos,
18 intereses, convenios de pago, medios de notificación y demás aspectos fundamentales para
19 la gestión eficiente y legal de los ingresos municipales.

20 Que también resulta necesaria una revisión integral del sistema actual de cobro y recuperación
21 de ingresos municipales, a fin de identificar oportunidades de mejora, actualización tecnológica
22 y cumplimiento normativo.

23 POR TANTO, con fundamento en lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por
24 el artículo 13 inciso d) del Código Municipal, el Concejo Municipal del Distrito de
25 Tukurrique:**ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Solicitar a la
26 Administración Municipal que, por medio del departamento correspondiente y con el apoyo
27 legal y técnico que estime necesario, elabore un Reglamento de Cobro de Servicios e
28 Impuestos que regule con claridad los procedimientos, condiciones de cobro, recargos e
29 intereses moratorios que actualmente se están generando en el sistema. Instruir a la
30 Administración para que, de forma paralela, realice una revisión integral del sistema actual de

1 cobro, facturación, seguimiento y recuperación de ingresos municipales, con el fin de identificar
2 debilidades, omisiones normativas, necesidades de actualización tecnológica y posibles
3 afectaciones a los administrados. Señalar que, en particular, deberá revisarse el mecanismo
4 de gestión y cobro de intereses moratorios, a fin de que su aplicación sea equitativa, legal y no
5 represente una carga injusta para los contribuyentes, considerando que actualmente se
6 gestiona dicho cobro sin respaldo normativo claro, lo cual podría generar inseguridad jurídica
7 y perjuicios al administrado. Solicitar que se presente al Concejo Municipal, en el plazo de ley,
8 un informe preliminar sobre los avances del reglamento y de la revisión del sistema de cobro.
9 Instar a la Administración Municipal a considerar buenas prácticas de gestión tributaria
10 municipal que garanticen transparencia, legalidad y justicia administrativa. **SE VOTA CON**
11 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO**
12 **VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, SEGURA SOLANO,**
13 **HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO.ACUERDO**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

15 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Adelante don Marlon.

16 - **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente** Si tengo varias cosillas perdón,
17 primero que me recordó el señor Gerardo que tenía razón para que quede en actas que no les
18 brinde un informe sobre la reunión que se tuvo con Montenegro de buses el pasado miércoles
19 estuvieron los concejales Vanessa, Gerardo, mi persona, la Concejal Alejandra, el Comité de
20 la persona joven y dos representantes de la empresa se llegó a la conclusión de que ellos si
21 manejan un centro de atención a clientes el cual se trató de difundir y se está difundiendo en
22 toda las redes para que los usuarios sepan que ante cualquier anomalía, cualquier queja,
23 cualquier atraso, cualquier cosa que esté pasando con el chofer o la unidad pueden externar
24 su queja, ya que ellos se basan en esa plataforma que tienen para poder solucionar o mejorar
25 los servicios, si ellos no tienen ninguna queja por ahí lo que ella nos explica que para ellos todo
26 estaba bien, entonces si es importante difundir esa información, se trabajó también en mejorar
27 la ruta del sábado que es la ruta periférica que sale de Turrialba, paso por el Humo y termina
28 en Tucurrique entonces el señor iba a trabajar directamente con la presidenta de la empresa
29 en trabajar con un plan piloto para poder poner dos rutas una directamente hacia el Humo y
30 otra directamente hacia Tucurrique, se trabajó para que día domingo pusieran otra ruta más

SESION ORDINARIA N° 074-2025/ 07-10-2025

1 por el sector de Pejivalle ya que contamos con esa nueva carretera asfaltada entonces es un
2 trayecto agradable y puede ser hasta beneficioso para el mismo pueblo tanto para Tucurrique
3 como para Pejivalle, teníamos también dos personas del Humo representantes de
4 asociaciones de allá, en eso se quedó, estado por preguntarle a don Gerardo si se estado
5 contactando con la gente porque yo si no agarre el número de ellos pero creo que usted si,
6 sería bueno preguntarles cómo va la situación. Punto 2, sería bueno doña Presidenta generar
7 otro acuerdo preguntándole a Coopepar sobre la reunión, se generó un acuerdo tanto para
8 Montenegro como para Coopepar para entablar una reunión con respecto al mismo tema
9 Montenegro nos dio día, pero Coopepar no nos volvió a dar día y si sería bueno ya que
10 tenemos esa presentación que tuvo un poquito de peso que hizo el Comité de la Persona
11 Joven entonces para igual tratar de solucionar esa problemática, después le voy a pedir de
12 parte de persona joven otro acuerdo para acogernos como Comité de la Persona Joven del
13 reglamento de caja chica del Concejo Municipal les comento por su votación , el CPJ necesita
14 acogerse al reglamento de caja chica ya sea propio o del concejo municipal para poder hacer
15 efectiva ciertas transacciones o ciertas compras por caja chica ahorita el comité no tiene
16 absolutamente ningún reglamento ni tan siquiera el reglamento de la persona joven agarramos
17 el reglamento del comité nacional de la persona joven, entonces al acogernos nosotros como
18 comité al reglamento de caja chica podríamos nosotros hacer efectivas esas compras por
19 ejemplo que hay que comprar jugos para los niños, que galletas que agarrándonos del
20 reglamento entonces nosotros a lo que nos indica el reglamento realizar esas compras no
21 tirarlas a SICOP a razón también de que estamos a tres meses de finalizar el curso 2025, antes
22 de que se nos vaya este año y si nos vamos a Sicop nos atrasaríamos mes, mes y medio más
23 y las actividades de esa índole en compra de materiales de esa índole bastante grande para
24 nosotros acogernos a ese reglamento hay que hacer la publicación en la Gaceta, entonces
25 habría que pedirle a la administración que gracias a Dios me comentaron que ahí también hay
26 recursos para eso hacer la publicación pequeñita que el CPJ se acoge al Reglamento de Caja
27 Chica del Concejo Municipal e entonces ese sería un acuerdo y para finalizar que sabemos y
28 como vamos con la temática que habíamos hablado la semana pasada de los adultos mayores
29 que se les iba invitar si ya tenemos algunos postulantes, ya tenemos personas porque ya
30 estamos a mediado de mes, sería muchas gracias.

1 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Compañeros entonces acogiéndonos
2 a la recomendación del señor Concejal Araya lo que es correcto tenemos pendiente la reunión
3 con Coopepar para dar seguimiento a los temas que tenemos sobre la mesa de trabajo yo voy
4 aprovechar aquí no se si algunos de ustedes han tenido conocimiento, pero algunos usuarios
5 me comentaron que a raíz de las presas que se están generando por el cierre de Concavas
6 que porque en la tarde el carril es reversible hacia Cartago y solo un carril de Cartago hacia
7 Paraíso el sábado pasado por lo menos tuve conocimiento que el bus de 8 pm bajo por la
8 calle Mero hasta el Estadio dejando si había en el transcurso de ese camino algún usuario se
9 quedó ahí, totalmente cambio la ruta dentro de lo que yo tengo entendido eso no se puede
10 hacer de no ser que haya una obstrucción total que ya el usuario sepa que totalmente esa
11 ruta va a estar cerrada por horas pero no lo había lo que había era la presa normal que iba a
12 durar mucho tiempo, quién viene sentado en el bus lo primero que quiere es llegar pero también
13 es importante considerar quienes se pueden haber quedado, por lo que considero importante
14 tomar en consideración este tema en la mesa de trabajo. El que a mí me informaron es el que
15 sale a las 6:15 p.m. para acá y estamos de acuerdo ese bus viene llegando a las 8 p.m.
16 haciendo esa ruta sino la hubiese echo posiblemente hubiera llegado a las 9 p.m. pero el tema
17 es ese debían haber informado a los usuarios ustedes se imagina a una persona con niños o
18 una persona adulta mayor bajo la lluvia esperando ese bus y el bus nunca llego y el próximo
19 sale a las 8:30 y si volvieron hacer lo mismo, yo no he visto ningún comunicado en redes,
20 además de que Cosevi tiene que autorizar un cambio de ruta, tengo entendido que algunas
21 rutas que va un bus detrás de otra puede hacer eso pero lo que tengo entendido que salió solo
22 un bus dejando desprotegidos a los usuarios entre Cartago centro y el estadio. Entonces acá
23 les solicito de que sumado a esta consulta de reunión que tenemos pendiente con coopepar
24 incluyamos esta consulta que está sucediendo con el cambio de ruta entre Cartago y Paraíso.

25 **Sra. Rocío Portuguese Araya- Secretaria Municipal** Señora Presidenta, si me permite la
26 palabra para referirme a los acuerdos solicitados por el Concejal Araya Vega.

27 En relación con la solicitud del señor Concejal Araya Vega sobre la empresa COOPEPAR, me
28 permito hacer las siguientes aclaraciones para efectos de precisión en la redacción del acuerdo
29 que eventualmente tome este Concejo Municipal: Sobre COOPEPAR: el último acuerdo
30 adoptado por este Concejo en relación con COOPEPAR data del mes de junio, en el que si se

1 les invitaba a una mesa de trabajo, en esa misma ocasión, se remitió una convocatoria a
2 COOPEPAR para participar en una reunión, la cual fue atendida por representantes de la
3 empresa, posteriormente en el mes de setiembre se toma un acuerdo en relación a
4 COOPEPAR mediante el cual se solicitó al Consejo de Transporte Público (CTP) remitir
5 información detallada sobre el cumplimiento de los requisitos por parte de dicha empresa.
6 A la fecha, no consta en los archivos de Secretaría un oficio posterior donde se haya realizado
7 una nueva convocatoria a COOPEPAR, ni tampoco un acuerdo posterior dirigido
8 específicamente a la empresa. Por tanto, si el concejal Araya Vega hace referencia a una
9 supuesta invitación que no ha sido contestada, sería necesario contar con el número de oficio
10 o copia del documento correspondiente para su verificación. En ausencia de este, no podría
11 afirmarse oficialmente que hubo una nueva convocatoria pendiente de respuesta. Sobre el
12 tema del Reglamento de Caja Chica y el Comité CPJ: En caso de que el CPJ (Comité de la
13 Persona Joven) desee acogerse al Reglamento de Caja Chica, corresponde que dicho comité
14 tome primero un acuerdo interno en ese sentido. Posteriormente, deberá remitirlo al Concejo
15 Municipal para que este valore y, en su caso, apruebe que dicho Comité se acoja al
16 reglamento. Solo con ese acuerdo aprobado por el Concejo, podría solicitarse a la
17 administración su debida publicación en La Gaceta. Por tanto, el Concejo no puede tomar
18 directamente un acuerdo para que el CPJ se acoja al reglamento, sin que medie primero el
19 acuerdo formal del comité respectivo. Quedo atenta a cualquier corrección si hubiese un
20 procedimiento distinto.

21 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Entonces correcto sería convocarlos
22 a reunión para ver temas lo que si me preocupa es para cuando seria esa reunión, el acuerdo
23 que se considere la consulta de cambio de vía y la reunión. Lo someto a votación.

24 **ACUERDO 2°**

25 **CONSIDERANDO:**

26 Que el servicio de transporte público constituye un componente esencial para la movilidad de
27 las personas usuarias en el Distrito de Tucurrique, afectando directamente la calidad de vida y
28 el desarrollo económico y social de la comunidad.

1 Que el Concejo Municipal tiene interés en conocer de primera mano la situación actual del
2 servicio que brinda la empresa COOPEPAR R.L., así como analizar oportunidades de mejora,
3 desafíos operativos o necesidades de coordinación institucional.

4 Que es voluntad de este órgano colegiado mantener canales abiertos de diálogo y cooperación
5 con los actores involucrados en los servicios públicos esenciales, en beneficio del interés
6 general.

7 Que, basado en lo expuesto por el Regidor Marlon Araya Vega, y ante las observaciones
8 recibidas por parte de personas usuarias en relación con cambios recientes en las rutas y
9 recorridos de las unidades de transporte público operadas por la empresa COOPEPAR R.L.,
10 se considera necesario que este Concejo Municipal conozca oficialmente las razones, el
11 alcance y los criterios bajo los cuales se realizaron dichas modificaciones.

12 POR TANTO, con fundamento en el artículo 13 inciso d) del Código Municipal, el Concejo
13 Municipal del Distrito de Tukurrique: **ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:**

14 Solicitar formalmente a la empresa COOPEPAR R.L. que tenga a bien coordinar una reunión
15 con este Concejo Municipal, con el objetivo de dialogar sobre el servicio de transporte público
16 que su representada brinda en el distrito, conocer su estado actual, plantear observaciones y
17 explorar posibles mejoras o soluciones conjuntas. Consultar durante dicha reunión sobre los
18 cambios de ruta que se han dado últimamente por parte de las unidades de su representada,
19 a fin de conocer los motivos, el impacto para las personas usuarias y las medidas adoptadas
20 para garantizar la continuidad y eficiencia del servicio. Indicar que la reunión podrá realizarse
21 en la fecha y hora que COOPEPAR R.L. estime conveniente, de preferencia después de las
22 4:00 p.m., y que podrán proponer la modalidad que consideren adecuada (presencial o virtual).

23 **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA,**
24 **CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, SEGURA**
25 **SOLANO, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO.ACUERDO**
26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

27 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Gracias Presidenta yo con respecto a los dos
28 comentarios que hacía Marlon en relación al CPJ lo que si sería bueno que tal vez ustedes me
29 autoricen a mí a realizar el pago de publicación de la Gaceta del acuerdo que ocupe la persona
30 joven, eso en primer lugar y en segundo lugar sobre lo de los adultos mayores aquí tenemos

1 a un caballero de sus servicios profesionales junto con otra muchacha que se llama Rocío
2 Ulloa ellos han donado de sus conocimientos y mañana van a ir a desarrollar dos actividades,
3 una en San Miguel en la mañana y otra en Las Vueltas consecuentemente a eso se está
4 organizando para el 18 de octubre una zumba también en el marco de la celebración y también
5 se va organizar un espacio para los adultos mayores Peinando Canas y del Centro Diurno
6 todavía me faltan algunas otras cositas que queremos incorporarle que por ahí estábamos
7 pensando en un concierto pero quiero ver si la banda municipal de Juan Viñas nos puede
8 regalar un espacio a final de este mes para que los adultos puedan tener un concierto para
9 ellos en el templo católico y abrir esos espacios no les he pasado esa información por algunos
10 temitas pero igual se los voy a pasar mañana, no se publicaron porque ya son grupos
11 específicos. Lo que si se va a publicar es lo de la zumba y la actividad cultural para fin de año,
12 me falta nada más depurar el tema de los adultos que van a ser reconocidos yo les quería
13 proponer que fuera una sesión extraordinaria donde se hiciera un espacio exclusivo para ellos
14 para no entorpecer el desarrollo de una sesión ordinaria y no alargarla mucho, yo les paso la
15 información esta semana, pero si para que sepan que las actividades se empiezan a
16 desarrollar a partir de mañana gracias a unos compañeros del concejo que por segundo año
17 consecutivo donan esos espaciositos mas bien agradecerle a Giovanni y a Rocío que han
18 querido donar de ellos y es una iniciativa muy de ellos y se los agradezco mucho lo que si no
19 se va hacer es publicar por el tema de la veda electoral.

20 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias señor Intendente y reconocer
21 al compañero Giovanni por esta iniciativa, quedaríamos pendiente me parece oportuno que
22 podría ser un viernes 4p.m para no sacarlos a ellos en un horario muy tarde. Eso se lo dejamos
23 para la administración lo coordine. Y también recordarles que el 18 tenemos un compromiso
24 con el proyecto de ciudades compasivas la Organización del Humo y la Municipalidad porque
25 somos parte de, entonces si alguien puede apoyar se necesita un par de manos, ellos ponen
26 el transporte sería un rato en la mañana. Esperamos la coordinación de la sesión solemne
27 para reconocer personas adultas mayores de nuestra comunidad que estén dejando un legado,
28 vamos a tener representantes de cada uno porque tenemos muchísimas personas, esperamos
29 la coordinación con administración. Si no hay nada más en asuntos varios, don Guillermo.

30 - **Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente** No sé por qué Giovanni no

1 menciona nada en relación al comentario que hizo en el chat sobre la situación que se está
2 viviendo en el centro y la situación que se está viviendo en el centro que había drogas, alcohol
3 y no había ninguna vigilancia por parte de la Fuerza Pública.

4 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Sería igual volver invitar a la Fuerza
5 Pública a una mesa de trabajo, lo someto a votación invitarlos para el viernes 17 de octubre
6 después de las 4 p.m., invitar al Comisionado y poder exponer esas situaciones.

7 **ACUERDO 3°**

8 CONSIDERANDO:

9 Que garantizar la seguridad ciudadana es un deber fundamental del Estado y una necesidad
10 prioritaria para el bienestar de las comunidades.

11 Que se han recibido manifestaciones y preocupaciones por parte del Subintendente Municipal
12 Jorge Fallas y el Comandante Erick Calderón, sobre situaciones recientes relacionadas con la
13 falta de seguridad en el Distrito de Tucurrique.

14 Que es necesario establecer canales de coordinación y diálogo con las autoridades
15 competentes, en este caso con la Fuerza Pública, para atender la problemática de forma
16 proactiva y conjunta.

17 Que el Concejo Municipal reconoce la urgencia de abordar esta situación y considera oportuno
18 convocar una mesa de trabajo con participación de la Fuerza Pública, representantes del
19 gobierno local y actores comunitarios, para analizar el contexto actual y buscar soluciones
20 viables.

21 Que, basado en lo expuesto por los Concejales Navarro Díaz y Núñez Camacho, este órgano
22 colegiado considera indispensable reforzar el vínculo de coordinación con las autoridades
23 policiales, con el fin de dar seguimiento a las preocupaciones planteadas y fortalecer las
24 acciones preventivas en el distrito.

25 POR TANTO, con fundamento en la normativa vigente, el Concejo Municipal del Distrito de
26 Tucurrique: **ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Acoger la solicitud de los
27 señores concejales en relación con la preocupación por el aumento de situaciones que afectan
28 la seguridad en el distrito. Invitar formalmente a representantes de la Fuerza Pública, al
29 Subintendente Municipal Jorge Fallas y el Comandante Erick Calderón a participar en una
30 mesa de trabajo interinstitucional, **a celebrarse el día viernes 17 de octubre de 2025, a las**

SESION ORDINARIA N° 074-2025/ 07-10-2025

1 **4:00 p.m., en las instalaciones municipales.** Señalar que el objetivo de la mesa de trabajo
2 es analizar la situación actual de seguridad, identificar principales problemáticas y coordinar
3 acciones preventivas y operativas en conjunto con las autoridades locales. Remitir el presente
4 acuerdo mediante oficio a la Jefatura de la Fuerza Pública del cantón correspondiente, así
5 como al Subintendente Jorge Fallas y al Comisionado Erick Calderón, a las Asociaciones de
6 Desarrollo Integral para su conocimiento y debido seguimiento. **SE VOTA CON DISPENSA DE**
7 **TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A**
8 **FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, SEGURA SOLANO, HERNANDEZ**
9 **FONSECA, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO.ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
10 **APROBADO EN FIRME**

11 **Artículo XI**
12 **Acuerdos**

13 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Bueno, entonces continuaríamos
14 con lo que son los acuerdos para proceder con el cierre de la sesión, muchísimas gracias

15 **Artículo XII**
16 **Cierre de Sesión**

17 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Bueno, al ser los minutos,
18 procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria número 074- 2025, al no haber más asuntos
19 que tratar.

20
21
22
23 _____
24 **Ligia Trejos Sánchez**
25 **PRESIDENTA MUNICIPAL**

Rocío Portuguese Araya
SECRETARIA MUNICIPAL

26 _____